

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1952
ADJUDICA TRATO DIRECTO SERVICIO QUE INDICA
INDICA.

REQUINOA, 12 de Julio de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 624 de fecha 10.07.2012 de R.R.P.P. - Comunicaciones, mediante el cual solicita adjudicar vía trato directo a través del Portal Mercado Público la contratación de los Servicios de don Segundo Arévalo Ayala, como Locutor Radial en el programa "Junto al Deporte", que se transmitirá a través de Radio Gente, los días Martes y Viernes de 18:00 a 19:30 hrs, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 127.833 impuesto incluido, haciendo un total de \$ 766.998 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público contratación de servicios de Don Segundo Arévalo Ayala, Cédula de Identidad N° 7.596.730-6, domiciliado en calle Caupolicán s/n, Santa Amalia, como Locutor Radial en el programa "Junto al Deporte", que se transmitirá a través de Radio Gente los días Martes y Viernes de 18:00 a 19:30 hrs, desde el 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2012, por un monto mensual de \$ 127.833 impuesto incluido, haciendo un total de \$766.998 impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programas Culturales, gestión Cultural, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

R.R.P.P. - Comunicaciones (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE